



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA LICITACIÓN N° 4479-1-L118
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE FUEGOS ARTIFICIALES SEMANA
DALCAHUINA 2018"**

DECRETO ALCALDICIO N° 179

DALCAHUE, 17 de Enero de 2018.-

VISTOS: La Licitación N° 4479-1-L118 "Contratación de Servicios de Fuegos Artificiales Semana Dalcahuina 2018" realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, la reunión ordinaria N° 38 de fecha 06/12/2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto año 2018, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13/12/2017 en donde se aprueba el presupuesto municipal año 2018, el Decreto Alcaldicio N° 051, de fecha 05 de Enero de 2018, donde se llama a licitación, se aprueban bases y demás documentos y se nombra comisión; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Contratación de Servicios de Fuegos Artificiales Semana Dalcahuina 2018" al siguiente Oferente:

HONG KONG RENGU LIMITADA.	RUT N° 76.110.305-9
----------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 8.420.000.- (Ocho millones, cuatrocientos veinte mil pesos.-) Iva incluido, el cual será imputado en la siguiente cuenta presupuestaria:

22.08.011

Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos.

de la adjudicación.

3.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRÍA
 Secretario Municipal (S)
 DALCAHUE


JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
 Alcalde de la Comuna
 DALCAHUE

Distribución:

- Secretario Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Administración Municipal
- Oficina de partes
- Cultura

JS/MS/MAAB/YCIG/tmm